



El Senado aprobó proyecto para crear Sistema Nacional de Cuidados

Posted on Julio 3, 2025

Por 33 votos a favor y dos en contra, los senadores aprobaron en general y casi por unanimidad el proyecto que reconoce el derecho de las personas al cuidado y establece la creación de un Sistema Nacional de Apoyos.

La iniciativa cursa su segundo trámite en la cámara alta y recibirá indicaciones hasta el 18 de julio.

Chile vive una emergencia en esta materia debido al envejecimiento poblacional, al aumento de la esperanza de vida y el crecimiento de la población con algún tipo de dependencia, problema que golpea más a los sectores con menos ingresos.

A ello se suma que el mayor porcentaje de cuidadoras son mujeres y no reciben remuneración alguna, coincidieron en señalar los senadores en el debate.

El proyecto en discusión busca mejorar la atención tanto para quienes necesitan cuidados como para quienes los brindan y establecer políticas públicas con el fin garantizar este derecho.

Según estimados, hacia el 2050 casi un tercio de la población tendrá más de 60 años.



El Maipo/PL